

Quito, 15 de agosto de 2025

**CONVOCATORIA**  
**Sesión Extraordinaria No. 003-2025**  
**Comisión Ciudadana de Selección y Designación para la Renovación Parcial**  
**de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral**

ORDEN DEL DÍA

A las Comisionadas y Comisionados:

Ab. Carlos Alberto Amaya López  
Ing. Ángel Medardo López Mendoza  
Ab. María Angelina Terán Monte  
Dr. Mario Rafael Zambrano Simball  
Mgs. María Soledad Saltos Enríquez  
Ab. Kevin Andrés Moncayo Zambrano  
Ab. Erika Isabel Bastidas Guerrero  
Ab. Paúl Andrés Vaca Chacón

En atención a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 40 de la *Codificación del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección*, y en mi calidad de Presidente de la Comisión, CONVOCO a la sesión extraordinaria a celebrarse el lunes 18 de agosto a las 12h00, de manera virtual (electrónica) por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1.- Conocimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-O-2025-0245 de 13 de agosto de 2025, mediante la cual el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resolvió, entre otras disposiciones, “Absolver de manera parcial las consultas planteadas por la Comisión Ciudadana de Selección conforme la atribución establecida en el artículo 8 literal e) de la *CODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CON VEEDURÍAS E IMPUGNACIÓN CIUDADANA*”

2.- Conocimiento y análisis del Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2025-0477-M, de fecha 12 de agosto de 2025, suscrito por el Coordinador General de Asesoría Jurídica y dirigido al Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, contentivo de la absolución de consultas formuladas por la Comisión Ciudadana de Selección para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.

3.- Aprobación del informe de actualización de la verificación y validación de las inhabilidades previstas en el artículo 13 del *Reglamento para la Conformación, Funcionamiento y Ejecución de las Comisiones Ciudadanas de Selección*, respecto de los catedráticos admitidos, como requisito previo al sorteo público en el cual se elegirá a siete (7) catedráticos principales y siete (7) suplentes.

3.- Resolución para solicitar al Pleno del CPCCS la convocatoria al Notario Público asignado a este proceso de selección, para que, conforme lo previsto en el artículo 35 de la Codificación del Reglamento para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral mediante Concurso de Méritos y Oposición con Veedurías e Impugnación Ciudadana, presencie y dé fe del sorteo público de entre el listado habilitado, para la selección de los siete (7) catedráticos principales y siete (7) suplentes, quienes tendrán a su cargo la elaboración del banco de preguntas del examen escrito y los casos hipotéticos.

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCS-DESIGNACIÓN-CNE y de los medios oficiales previstos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Ing. Jhon Silva Gorozabel

PRESIDENTE - COMISIONADO